

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Sábado 10 de Octubre de 1885.

Núm. 1114.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

MADRID 4 de Octubre.

Pues, señor, vamos de mal en peor.

Un día los conservadores dicen que España no ha tenido ni tiene pretension alguna sobre las Carolinas, segun referencias de M. Layard en su conversacion con el Sr. Cánovas, y segun palabras de lord Derby, levantando acta de lo dicho en 1877 por el Sr. Calderon Collantes.

Por esto, y por las notas de 1875, no contestadas, ha surgido la accion de Alemania sobre aquel archipiélago y a punto hemos estado de un conflicto gordo.

Con Italia estamos mal, porque nos supone ultramontanos, y de ahí el incidente del año pasado, y la campaña de ahora, verdaderamente desagradable, con ocasion del nombramiento del señor Coello.

Con la Gran Bretaña, no digamos, porque el rompimiento del *modus vivendi* ha dado ocasion en liberales y conservadores ingleses a palabras tan puras para nosotros; que hace tiempo no se habian oido más dolorosas; y cuando se creia que estas palabras duras y la exhumacion de las notas y telegramas de M. Layard y de lord Derby, habian puesto limite a toda amargura, nos encontramos en el *Times* de ayer con un nuevo lastimoso incidente, que de fijo ha de preocupar a la opinion, y por de pronto, ha sido causa de que el *Times*, hoy como ayer, nos dedique uno de sus articulos de fondo pero tan duro y agresivo, que se va a formar de nosotros en Europa una opinion verdaderamente injusta por lo deplorable; pues por cima de todo, el pais no pueden ni deben imputarse los errores, descuidos y fatalidades de un partido gobernante tan desgraciado que por todas partes halla quebrantos, y todos los dias tiene que pasar por una amargura.

El caso es, en resumen, que un cobrador de contribuciones debe haberse presentado en la legacion inglesa a cobrar la contribucion territorial, llevando las cosas hasta el intento de la via ejecutiva; y que esto ha dado lugar a la escena de fuerza de que habla el *Times* y a las notas y reclamaciones diplomáticas a que alude el corresponsal.

Lo que se dice del oficial de Hacienda, debe ser un error, porque las contribuciones directas corren a cargo, como es sabido, del Banco de España; pero es un detalle que no quita gravedad a la cuestion, y que de todos modos, conjuntamente con todo lo demás que refiere el *Times*, debe explicarse por la prensa oficiosa, para que podamos discurrir ulteriormente con más acierto.

De todos modos estamos enfrente de un nuevo disgusto internacional; y en cuanto al lenguaje, argumentos y palabras duras del *Times*, nuestros lectores pueden todo esto apreciarlo por sí mismos leyendo lo que ayer adelantamos, y hoy reproducimos más adelante.

Tambien es para llamar la atencion lo que está pasando con la nota esperada de Alemania y con la mediacion del Papa, porque despues de haberse dicho en los mismos centros oficiales que la nota de Bismarck estaba concluida, vista por el Emperador, y, por tanto, en camino de España, ahora resulta que, públicos los telegramas de *El Imparcial* de Londres, de ayer mañana, en que en el fondo se decía lo mismo, se niegan las referencias en los centros oficiales, diciendo que la nota de Bismarck no ha llegado, ni se sabe que haya salido de Berlin, con otra porcion de reservas que no se acomodan a las noticias anteriores, y que, desde luego, son chocantes, porque lo que es por tiempo, sobrado ha habido para que en Madrid estuviese ya la nota de Bismarck.

Y como al propio tiempo todo se vuel-

ven dudas y contradicciones sobre la mediacion del Papa, diciéndose un día que es cosa convenida, y asegurándose al siguiente que quizá no sea ya precisa; por todo esto, la gente se ha dado a cavilar, si realmente por parte de Italia habrá habido algun reparo a aquella mediacion, o si el mismo Bismarck se habrá incomodado un poco al tener noticia de las palabras jactanciosas de la prensa oficiosa de Madrid, al asegurar, como ha asegurado, que el arreglo de la cuestion de las Carolinas y las concesiones de Alemania, se deben exclusivamente a los trabajos y a la energia del Sr. Cánovas del Castillo.

Sea lo que fuere, la verdad es que en estos últimos detalles de la negociacion hay sombras, lagunas y entorpecimientos, que no sabemos nosotros aún a qué motivo atribuir.

Pero todas estas cosas juntas, y las demás de carácter internacional, y lo que pasa con la gestion económica, y lo embrollado del problema político, y tantas dificultades como se van acumulando, todo junto determina para el gobierno una atmósfera de infortunio, que hace creer a todo el mundo que su muerte está próxima, y que precisamente ocurren todas estas cosas para que no le sirva ninguna argucia ni se escape por ninguna gatera.

Es curiosa, y merece leerse, por lo excesivamente bombística, la sesion de ayer tarde del ayuntamiento, en favor del señor Bosch; el cual, durante la epidemia, se ha portado bien, en efecto—y todos lo hemos declarado con mucho gusto—pero ni por el vuelo de la epidemia, que ha sido, por fortuna, bastante bajo, ni por lo que en consecuencia ha tenido que hacerse, debía el ayuntamiento haber tocado las campanas con tanto estrépito, a menos que el serlo de real orden, les dé privilegio para irse, como se han ido, del seguro: nos parece, por tanto, un exceso de entusiasmo lo que ayer ha hecho el ayuntamiento.

Por cierto que ya en este camino de los bombos, podian los concejales haber reparado en el resumen de especies de consumo y cantidades recaudadas que días pasados publicó la *Gaceta*; y dar otro mayúsculo al Sr. Cos-Gayon ante la nota verdaderamente cómica del tal resumen, segun la cual durante el último mes Agosto han entrado solo en Madrid seis capones y tres perdices.

Pero basta de sainetes y de dramas y vamos con los hechos del día que faltan. S. M. el Rey va mejor; pero ayer tarde no ha salido de paseo, como se habia dicho.

La Reina Cristina con las princesitas, y la Reina Isabel con las infantas, han asistido ayer tarde a la salve de Atocha. Nada de cólera en Madrid, y poco ya en casi todas las provincias.

Hoy, las elecciones en Francia. Los valores, como ayer.

LA SALUD PUBLICA.

NOTICIAS DE AYER TARDE.

Desde las dos y media a las seis y media de la tarde, no se ha registrado invasion ni defuncion alguna en Madrid.

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

Desde las seis y media de la tarde a las once de la noche de ayer, no se registró invasion ni defuncion alguna.

EN PROVINCIAS.

Albacete.—Capital, sin novedad; pueblos, seis invasiones y una defuncion.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2'15 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 m., 7'30 t. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'55 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m., 2'45 y 5'55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1'30 tarde.

Almería.—Capital, sin novedad; pueblos, una invasion;

Barcelona.—Capital, 25 invasiones y 40 defunciones; pueblos, 75 y 28.

Búrgos.—Capital, dos invasiones; pueblos, siete y dos defunciones.

Cádiz.—Capital, cinco invasiones y dos defunciones; pueblos, 16 y 14.

Castellón.—Capital, sin novedad; pueblos, tres defunciones.

Ciudad-Real.—Capital, una invasion y una defuncion; pueblos tres defunciones.

Cuenca.—Capital, sin novedad; pueblos, 10 invasiones y tres defunciones.

Gerona.—Capital, sin novedad; pueblos, 10 invasiones y dos defunciones.

Huesca.—Capital, sin novedad; pueblos dos invasiones y dos defunciones.

Jaén.—Capital, 16 invasiones y 15 defunciones; pueblos, cinco y seis.

Lérida.—Capital, sin novedad; pueblos, cuatro invasiones y una defuncion.

Logroño.—Capital, sin novedad; pueblos, 26 invasiones y ocho defunciones.

Málaga.—Capital, sin novedad; pueblos 57 invasiones y 21 defunciones.

Múrcia.—Capital, sin novedad; pueblos, 12 invasiones.

Navarra.—Capital, sin novedad; pueblos, 16 invasiones y nueve defunciones.

Palencia.—Capital, sin novedad; pueblos, 20 invasiones y dos defunciones.

Salamanca.—Capital, sin novedad; pueblos, siete invasiones y seis defunciones.

Santander.—Capital, dos defunciones; pueblos, dos invasiones.

Segovia.—Capital, sin novedad; pueblos, seis invasiones y cuatro defunciones.

Tarragona.—Capital, sin novedad; pueblos, dos invasiones y dos defunciones.

Toledo.—Capital, sin novedad; en los pueblos, seis invasiones y una defuncion.

Valencia.—Capital, sin novedad; pueblos, una defuncion.

Valladolid.—Capital, sin novedad; pueblos, 36 invasiones y siete defunciones.

Zamora.—Capital sin novedad; pueblos, siete defunciones.

LA RECEPCION DE HOY.

Se ha verificado esta tarde a las dos, en el salon de Armas de Palacio, la recepcion con motivo de ser los días del Rey D. Francisco de Asis.

Esta recepcion, que es de las pequeñas, ha estado poco concurrida, asistiendo a ella únicamente el elemento oficial.

A mas de los ministros y altos funcionarios, hemos visto en la recepcion al vice-almirante Sr. Pavia, a los generales conde de Cheste, Salamanca, Cassola, Moló, Primo de Rivera, marqués de la Cenia, Moreno del Villar, y los Sres. Alonso Colmeneros, Bravo, Garcia Barzanallana, Loriga y obispo de Madrid y Alcalá.

Del cuerpo diplomático no hemos visto más que al nuncio de Su Santidad.

El Rey, algo mejorado de su dolencia, ha asistido a la recepcion vistiendo de capitán general; le acompañaban S. M. la Reina y SS. AA. las infantas.

S. M. la Reina Isabel, despues de almorzar, salió en coche a pasear por la Casa de Campo.

LO DE BORNEO Y JOLO.

Nos dice anoche *La Epoca*, que no quiere seguir discutiendo de este asunto, por razones de prudencia; lo cual no nos parece mal; pero fuera mejor que esta prudencia la hubiese observado desde el principio, cuando habló de un ministro

encopetado, y dijo otras cosas que vimos con extrañeza en *La Epoca*; como asimismo nos sorprendió que en cosas tan delicadas se publicaran documentos truncados.

La Epoca ahora desea que se remita esta discusion a las Cortes, y no nos oponemos; con la aclaracion sin embargo de que sea en unas Cortes nuevas, pues no vemos esencial que sea el debate en las actuales. Hay, además, la ventaja de parte del Sr. Elduayen, que es senador vitalicio, y no correrá el riesgo que corrió con toda evidencia en las elecciones pasadas, el marqués de la Vega de Armijo.

Puede discutirse si, la negociacion de Borneo y de Joló; pero no vemos para esto la necesidad de que vuelvan a reunirse las actuales Cortes.

EL PARTIDO LIBERAL INGLÉS

Y LA INSURRECCION DE LA RUMELIA.

Como sintoma del camino que seguirá el partido liberal inglés, tan influyente en todos los asuntos internacionales, pero sobre todo en los que se refieren a la cuestion de Oriente, en la insurreccion de Rumelia y formacion de la nacion búlgara, debemos publicar el siguiente telegrama que ha dirigido Mr. Gladstone al Metropolitano de Bulgaria:

«He seguido con amistoso interés los últimos acontecimientos. Si los periódicos están bien informados las potencias están dispuestas a conducirse con prudencia y moderacion.

Espero y creo que la actitud de las poblaciones y de las autoridades locales será de tal naturaleza, que les anime en este camino. Agradezco mucho las alusiones que habeis hecho a mi conducta en los telegramas que me habeis dirigido (pidiéndole su apoyo por la unidad búlgara.) Mi posicion ahora es la de un sencillo miembro del Parlamento; pero continuaré guiándome a medida que vaya formando mis apreciaciones por las consideraciones que han informado mi conducta desde hace treinta años en el poder y en la oposicion, en lo relativo a la península de los Balkanes.»

Este telegrama se considera como una declaracion resueltamente favorable a la union de las dos Bulgarias; y verdad eramente si en las elecciones de Noviembre próximo vencen los liberales, como se espera, el cambio de gobierno que haya en consecuencia, ha de influir en la situacion política de Europa.

OTRO DISGUSTO DIPLOMATICO.

Sobre los hechos referidos ayer por su corresponsal, el *Times* escribe tambien un articulo de fondo cuyos párrafos principales, aunque con sentimiento, debemos traducir para que se conozca la atmósfera que nos van creando en el extranjero los actos del gobierno.

«El gobierno español parece haber perdido enteramente la cabeza desde su desatinada contienda con Alemania. La manera como el Sr. Cánovas del Castillo se ha conducido en la cuestion del tratado de comercio con este pais, es tan desfavorable a su crédito como su conducta en la controversia sobre las islas Carolinas.

Afortunadamente para España, y especialmente para los gobernantes de España, las potencias interesadas en aquella disputa han tenido paciencia y se han reprimido ante la provocacion.

Pero los ministros españoles deben tener cuidado en no abusar de los privilegios concedidos a los débiles y mal templados.»

Aquí el articulista narra los hechos del telegrama de su corresponsal, y añade:

«La responsabilidad de tales cargas

puede considerarse excluida por la «extraterritorialidad» que forma parte esencial de los derechos de un representante diplomático en un país extranjero.

Pero sea ó no lícito el sujetar á los ministros extranjeros á estas cargas, es indudable que el intentar realizar la suma reclamada por una violación de las inmunidades garantizadas á los diplomáticos por las leyes internacionales, debe considerarse como un ultraje para el cual debe obtenerse inmediata y amplia reparación.

El oficial del ministerio de Hacienda que fué á embargar los muebles de la legación inglesa por deuda, fué puesto en la calle; pero la cosa, sin embargo, no puede quedar así.

España se considera como una nación atrasada, aunque no hace mucho pretendía la consideración de gran potencia; pero de todos modos, es un Estado civilizado, y como tal sus ministros no pueden ignorar las doctrinas de las leyes internacionales que hace más de dos siglos han sido reconocidas en Europa. Un embajador ó ministro acreditado por una potencia en otro país tiene derecho á ser completamente exceptuado de la jurisdicción local civil y criminal, y esta excepción, se extiende á su familia, secretarios, servidumbre, bienes, propiedades y residencia.

En el siglo pasado, que se intentó arrear por deuda en este país á un embajador de Pedro el Grande, se formuló en Inglaterra una ley declaratoria definiendo la inmunidad en la forma más comprensiva. No es necesario decir que un Estado poderoso no ha de abusar de un privilegio de esta índole. Puede obligarse á Inglaterra á pagar impuestos por establecer su legación en Madrid si se lo exigen las autoridades y la legación demuestra no gozar excepción, pero no debe permitirse al gobierno español que tome sus reclamaciones por pretexto para una violación insultante de los usos diplomáticos y del derecho internacional.

El insulto debe considerarse aquí como deliberado, y no es semejante al ultraje de la legación alemana por la muchedumbre de Madrid, porque el acto en la legación británica ha sido consumado por un oficial de uno de los principales departamentos del Estado. Hay razones para creer que este acto ha sido sugerido por el mismo sentimiento de despecho, por cuya virtud se ha amenazado á nuestro corresponsal con expulsarlo de España. El servicio público que ha prestado nuestro corresponsal exhumando el despacho de Sir E. Layard, no ha sido olvidado á lo que parece por el Sr. Cánovas del Castillo.

Se ha advertido á nuestro corresponsal, que sería sumariamente enviado á la frontera, á menos, como suponemos, que se contentara con hacer conocer solo aquella parte de la verdad que pueda ser conveniente al ministerio español.

El amenazar á un hombre á quien no se acusa de ningún crimen y que está cumpliendo un deber público, con una deportación sumaria, es más digno de un despotismo oriental, que de un Estado que pretende preferente lugar entre colectividades civilizadas.

Por su propio crédito, España haría bien en poner un freno al testarudo y mal templado ministerio Cánovas, que ofrece síntoma, no de vigor y ánimo, sino de clara y lastimosa flaqueza.»

AGITACION DE RUMELIA.

Buda-Pesth 3.—El Sr. Tizza ha declarado que todas las potencias desean el mantenimiento del tratado de Berlín y del *statu quo*. Niega que Austria haya pensado en anexionarse la Bosnia y la Herzegovina.

Añade que si los intereses vitales de Austria-Hungría se viesen amenazados, Austria se reservaría su libertad de acción.

Berlin 3.—El *Nordeutsche* dice que las potencias se han puesto de acuerdo para rechazar diplomáticamente, en los límites convenientes, el fanatismo de los que por intereses puramente locales provocan el armamento militar de Europa.

La Cámara sérvia ha concedido al rey poderes dictatoriales.

Atenas 3 (10 p.).—El rey revistará las tropas en Tesalya.

Continúan en grande escala los armamentos militares.

Paris 4.—Según los últimos despachos de Sérvia aumenta de una manera considerable la agitación en la Vieja Servia considerándose inminente una sublevación general.—*Fabra*.

Los telegramas de *El Imparcial*, conformes en el fondo con los anteriores, exclarecen, sin embargo, sus ideas.

Así, por ejemplo, dice que el rey Milano, antes de recibir de la Cámara los poderes de dictador, hizo un discurso ardoroso, en el cual hay esta frase:

«El tratado de Berlín ha sido violado, obligando así á Sérvia á que busque de alguna manera el restablecimiento del equilibrio.»

En cuanto á las declaraciones del señor Tizza en las Cámaras de Hungría, hé aquí sus palabras:

«Austria reconoce el derecho que asiste á Turquía para reprimir la insurrección en la Rume'ia Oriental.

El deseo de las potencias es impedir más cambios en la composición política de la Península de los Balkanes.

La situación de Austria en la Bosnia no ha sufrido modificación alguna.

El imperio austro-húngaro no desea anexiones de ningún género.»

Estas declaraciones creese están inspiradas en la política que han de seguir las grandes potencias; y si es así, la agitación de la Bulgaria y la actitud de la Sérvia irán perdiendo su ardor.

Hay, sin embargo, que notar, que al fin el Czar ha recibido en el castillo de Fredensborg (Copenhague) á la diputación húngara que fué á impetrar su ayuda para la union de las dos Bulgarias.

MEDIACION DEL PAPA.

NUEVOS DOCUMENTOS.

Un telegrama del corresponsal del *Times* en Roma, dice que no era la mediación del Papa, sino el arbitraje lo que el príncipe de Bismarck desea. La primera pregunta dirigida al Vaticano por el gobierno español fué la siguiente: «¿Está dispuesto Su Santidad á intervenir como árbitro en el incidente de las Carolinas?» El Papa se negó á aceptar como árbitro, pero añadiendo que si efectivamente España y Alemania desearan que fuera mediador, entonces tomaría la súplica en consideración. En vista de esto, España y Alemania modificaron su primera pregunta en el sentido de la mediación.

Enseguida se nombró una comisión de cardenales, que determinara si el Papa debía aceptar ó no el papel de mediador, y esta comisión se resolvió por la afirmativa.

Ahora el Vaticano aguarda que cada uno de los dos gobiernos le haga petición de su mediación en forma, y entretanto la comisión referida se ocupa de arreglar los preliminares.

La mediación del Papa, añade el telegrama que extractamos, no será de meros lugares comunes, sino que no dará opinión hasta que esté ampliamente informado de todo lo que se conoce relativo al asunto desde el descubrimiento de las Carolinas en 1686.

En los archivos del Vaticano y en los de la embajada española se buscan con cuidado, no solo cualquier documento pertinente, sino la bula, si como se cree existe, por la cual el Papa Alejandro VIII ó Inocente XII invistió á Carlos II de España con la soberanía del Archipiélago.

En aquel tiempo era costumbre que al descubrir nuevas islas ó tierras se pidiera la investidura de la soberanía de ellas al Pontífice romano, que era considerado como árbitro supremo del mundo católico. La petición de investidura se acompañaba de una promesa de propagar la fe católica en los territorios recién descubiertos. La investidura se confería con esta condición, y se cree que Carlos II obtuvo la de las Carolinas de uno de los Papas que reinaron mientras estuvo sentado en el trono de España.

Si existe y se encuentra esta bula confirmaría los derechos de España; pero dice también el corresponsal, entonces podría hacerse esta pregunta:

¿Prescribe ó no la soberanía cuando se falta á las condiciones con que se concedió?

El famoso mapa de Alejandro VIII, dice que se conserva en la biblioteca de la Propaganda Fide.

Madrid 5.

EL DOCTOR FERRAN.

Parece que no es definitivo el dictamen presentado anteanoche al ministro de la Gobernación por la comisión científica que acompañó al doctor Ferran en sus experimentos. Dicho dictamen volverá á la comisión para que una á él todos cuantos antecedentes justifiquen los extremos que abarca el documento, con inclusión de las estadísticas y demás datos recogidos en el campo de los experimentos.

Así lo dice *La Correspondencia*, rectificando en parte la noticia que dió ayer sobre este mismo asunto y que nosotros reproducimos.

—El general Despujols, director general de Instrucción militar, con una expresiva carta ha remitido 300 pesetas á la comisión económica del buque *Ejército*.

También han contribuido con bastante cantidad los señores capitán general de Castilla la Vieja y duque de Tetuan.

—Los alrededores de Puigcerdá están cubiertos actualmente por una capa de nieve que mide más de medio metro de espesor.

—Parece que el gobierno francés no ha accedido á la extradición del Sr. Paul y Angulo, solicitada por el gobierno español.

—Es sumamente aflictiva la situación por que atraviesa el pueblo de Collar de Baza (Granada), á causa de las muchas enfermedades que en él se padecen.

—El mismo día en que se cantó el *Te-Deum* por haber cesado la epidemia, hubo un caso de cólera en la persona del maestro talabartero, que acababa de regresar de Vélez Rubio, y aun no había entrado en su domicilio cuando se sintió atacado. El día 19 falleció, también del cólera, una mujer, y de otras enfermedades, como viruelas, erup y calenturas tifoideas, mueren diariamente tres ó cuatro vecinos, asegurándose que las viruelas y el erup, especialmente, están haciendo verdaderos estragos.

—A un pordiosero de Sevilla detenido en la calle y conducido al asilo de Capuchinos, se le encontraron entre los forros de la chaqueta 7.000 reales en billetes del Banco.

—La epidemia ha desaparecido casi por completo de la provincia de Málaga.

Desde hace más de veinte días no ocurren casos de cólera en los pueblos de Alameda, Almachar, Algarrobo, Archidona, Arenas, Archez, Canillas de Accituno, Cómpea, Cuevas Rojas, Cuevas de San Marcos, Frigiliana, Monda, Savalonga, Villanueva de Tapia y Teba.

—Leemos en *El Eco de Ceuta*:

«En la tarde del lunes 28 cruzó el Estrecho con dirección al Océano una corbeta alemana.

A pesar de haberle hecho repetidas señales el semáforo de Gibraltar el buque no izó pabellón alguno durante su travesía ni contestó tampoco al vigía de la vecina plaza.»

—Los tripulantes de un vapor de pesca que recorre la costa próxima al puerto de Pasajes han encontrado una botella con un papel que dice lo siguiente:

«Bergantin *Earuja*, capitán Ruiz Turia, perdido á 14 leguas de la Peña del Fraile Socorro. Esta botella fué lanzada al mar á 14. latitud N., 12. longitud O.—14 Agosto 85.»

—Mr. Barnum ha recibido un despacho de un naturalista de Londres ofreciendo comprar la piel del elefante Jumbo para diseccionarla, y también el esqueleto. Se le ha contestado que Jumbo no se vende.

Dícese que Jumbo no hubiera sido alcanzado por la locomotora si no se detiene á salvar al elefante Thom Tumb y á su guarda Scott, á quien salvó la vida otras veces.

—Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en 46 provincias 159 invasiones y 58 defunciones del cólera.

—Según *El Siglo Médico*, la epidemia puede darse por terminada en nuestra capital, al menos por ahora. Las afecciones catarrales han adquirido gran preponderancia, especialmente en sus localizaciones del aparato respiratorio. Las pleuresias y neumonías agudas han comenzado á presentarse con la frecuencia propia de la estación, así como las bronquitis y laringo bronquitis benignas. En los niños han sido particularmente frecuentes las bronquitis de los gruesos bronquios y la coqueluche.

LOCAL.

Se nos asegura que en la Plaza de Abastos se vienen cometiendo diariamente abusos en la venta de la caza, por no venderse toda ella en el sitio destinado al efecto, lo que dá lugar á que el público compre piezas, cuyo estado de conservación deja bastante que desear y que suponen no han sido inspeccionadas por el Inspector de viveres, por la sencilla razón de que este funcionario ignora la venta del citado artículo en sitios que no son los designados al efecto.

El Sr. Inspector de primera enseñanza de esta provincia ha dirigido una circular

á los señores Alcaldes de la misma, rogándoles se sirva dar conocimiento de ello á los Maestros y Maestras, Directores de Escuelas ó Colegios en que se dé la enseñanza elemental ó superior á párvulos, niños, niñas y adultos existentes en su término municipal, para que dentro del plazo señalado, y que termina en 25 del corriente mes, procuren hacer la inscripción de sus respectivos establecimientos conforme á las prescripciones del Real decreto de 18 de Agosto último.

Una casa inglesa ha hecho proposiciones ventajosas al ayuntamiento de Mahón para establecer el alumbrado por gas.

Ayer desembarcaban en el muelle cajones de cápsulas y balas, para la elaboración de cartuchos, procedentes de la fábrica de Sevilla.

En el caserío del Pont d'Inca hubo en la noche del miércoles, una reyerta entre dos jóvenes sobre un asunto insignificante.

Los dos salieron contusos, y una vez maduros se retiraron á sus respectivos domicilios.

En vista de la rogativa que se prepara para el domingo, y coincidiendo en la misma hora la novena de almas en el Cementerio, se ha creído oportuno el suspender la novena aquel día, á fin de que las personas que frecuentan la novena puedan asistir á la procesion. Advertiendo que se continuará en los domingos siguientes y concluirá el día de difuntos.

Dice un periódico de Madrid:

«El periódico semanal *Tel. Bits*, que se publica en Londres y cuenta 200000 suscriptores, ofrece 10000 reales al principal heredero de toda persona muerta por accidente ocurrido en los caminos de hierro que lleve encima un número del *Tel. Bits*.

Copiamos de un periódico de Zaragoza el siguiente resumen estadístico del cólera en dicha población.

El primer fallecimiento acaeció el día 23 de Junio en la calle del Pilar, y la última defunción se registró el 16 del pasado.

En este período de tiempo se han inhumado en el cementerio de Torrero 2.323 cadáveres; de ellos 1.250 fallecidos, según declaraciones facultativa, á consecuencia de cólera morbo; 444 de enfermedades sospechosas, y 630 de diferentes enfermedades.

De los 2.324 fallecimientos 800 eran párvulos, 595 hombres y 923 mujeres.

En igual tiempo de 1884 se registraron 614 defunciones.

El regimiento cazadores de caballería de Castillejos, de guarnición en Zaragoza, ha celebrado solemnes funerales por el almirante de los jefes, oficiales, clases y soldados muertos del cólera, que suman en total 14 fallecidos.

Un terrible huracán ha destruido un pueblo entero en la provincia de Bengala. Se han contado hasta ahora 300 muertos.

Dice un periódico de Barcelona que en su último viaje desde Rosas á Mahón, tuvo la fragata de guerra «Cármén» muy mala travesía á causa del temporal. A poco de haber salido de Rosas cayó un hombre al agua, consiguiendo salvarle á costa de no pocos esfuerzos. Arriada la canoa, por orden del comandante don Vicente Montojo, lograron los tripulantes, que tenían que luchar con el mar embravecido, alcanzar á su compañero, que fué subido á bordo de la fragata y cuidadosamente asistido por el médico y jefes y oficiales del buque. Y no fué el referido accidente lo único desagradable ocurrido durante la travesía de la «Cármén», pues además falleció en ella un individuo del cólera.

Una nueva plaga que añadir á las infinitas que han traído sobre Europa las vides americanas: el *Black Rot*.

El *Black Rot* (podredumbre negra) según resulta de una comunicación dirigida el 7 del corriente á la Academia de Ciencias de Paris por M. P. Viala y Mr. L. Ravaz, constituye con el *midew* el mayor obstáculo al cultivo de la vid en una gran parte de los Estados-Unidos; pero

to. Lavia no la había sido observada en Europa hasta este año.

El 11 de agosto el administrador de la finca de Sainte Marie, departamento de l' Hérault, dirigida á la escuela de Agricultura de Montpellier una comunicacion sobre la alteracion de las uvas de la finca.

Trasportaron á ella los citados profesores y averiguaron que los primeros síntomas habian aparecido en la segunda quincena de julio despues de un riego y de una lluvia abundante: pero el 20 de agosto estaba destruida la mitad de la cosecha y se temia por el resto.

La uva presenta al principio una mancha pequeña encarnada, que rápidamente se extiende y profundiza, invadiendo todo el fruto al cabo de un par de dias. Se pone livido, esponjoso, se pudre. Al cabo de otros dos ó tres dias se reseca y ennegrece; el ollejo se pega contra las pipas.

Tambien se observa la enfermedad en las hojas y sarmientos jóvenes; pero con mucha menos frecuencia que en la uva.

El *Black Rot* no puede confundirse ni con la *antracnosis* ni con el *mildew*. Seria tan grave como este último si su marcha fuera tan rápida. Sin embargo, no se atreven los profesores á asegurar que siempre sea lenta como en el caso que han observado.

Hemos recibido la siguiente invitacion, por cuya galanteria quedamos altamente reconocidos á la Corporacion de que se trata:

El Presidente de la Institucion Mallorquina de Enseñanza B. L. M. al Sr. Director de EL BALEAR y tiene la honra de invitarle, y á las Sras. que guste acompañar, á la inauguracion del próximo curso, que tendrá lugar en el edificio de esta Institucion, el dia once del actual á las doce de la mañana.

D. Jacinto Felip y Ferrá, aprovecha esta ocasion para ofrecerle sus sentimientos de consideracion mas distinguida.

Palma 8 de Octubre de 1885.

Anteayer fondearon en este puerto la goleta «Margarita» patron Sr. Company, procedente de Certe, con lastre; y el vapor «Santueri» tambien de Certe, con 2 pasajeros y carbon.

Se despacharon la polacra goleta «San José» patron D. Matias Alberti, para Porto-Colom, con yeso; la polacra goleta «María» patron D. Antonio Perras, para Mezina, con lastre, y el vapor «Jaime I.» para Ibiza y Valencia, con la correspondencia, 20 pasajeros y carga.

Con satisfaccion copiamos de nuestro apreciable colega *El Isleño*, las siguientes líneas que recomendamos á nuestros lectores:

Nuestro dignísimo diputado y querido amigo D. Antonio Daura, siempre solicitado y dispuesto á trabajar en beneficio de los intereses generales de Mallorca, comunica en carta que tenemos á la vista, que el importante proyecto de carretera de Lluch á Inca, estudiado por el Ramo de Obras públicas, ha sido informado favorablemente por la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos; lo que pone á la Direccion general de Obras públicas en el caso de aprobarlo definitivamente y en situacion legal para ejecutar una obra tan interesante para la comarca de Escorca; único pueblo de la isla con Ayuntamiento propio donde no puede llegarse en carruaje.

Muchos motivos tienen los mallorquines para estar agradecidos á su paisano Sr. Maura, quien se desvive por hacerse digno de la confianza que en él depositaron, y que nosotros juzgamos desde el primer dia merecida.

Sabemos que, no solamente serán recogidas, como lo son ahora, en el Temple las niñas pobres y desamparadas, mas tambien podrán permanecer allí todo el dia, luego que estén concluidas las obras que se están efectuando, los niños de edad infantil, cuyo cuidado confien sus madres, para poder ir ellas á trabajar. Dicha humanitaria institucion es sumamente recomendable, y Dios premiará tan útiles servicios.

Se han dado las órdenes levantando la prohibicion de conducir presos de unas cárceles á otras en aquellas provincias donde se suspendió la conduccion por las circunstancias sanitarias.

La prohibicion, sin embargo, no ha si-

do absoluta, pues han transitado libremente de unos puntos á otros los presos llamados como testigos por los tribunales.

Es curiosa la siguiente noticia del *Diario de Murcia*.

«Ayer mañana tuvimos el gusto de ver un numeroso y simpático grupo de niños desde cuatro y cinco años hasta jóvenes muy esbeltas y bonitas de diez y ocho, con un ramillete de juventud y de vida; yendo á dar los dias, como iban, á so abuelo, el anciano y respetable arquitecto municipal jubilado señor don Jerónimo Ros.

El grupo parece que se componia de sesenta nietos.

En uno de los próximos vapores correos de Filipinas, serán embarcados en Barcelona mil fusiles Remington, destinados á los regimientos de infanteria de aquel ejército.

Por ser hoy el cumpleaños de la Reina Doña Isabel, la bandera nacional ondea en los edificios del Estado, las extranjeras en sus consulados respectivos y las tropas de la guarnicion visten de gala.

El fuerte de San Pedro ha hecho las salvas de ordenanza.

Mañana y el domingo próximo tendrán lugar las dos últimas ferias de este año en el pueblo de Llummayor.

Es de esperar que estén tan concurridas como las anteriores.

Nos hallamos completamente de acuerdo con las siguientes líneas que copiamos de *El Palmesano*:

Se están desmontando las casitas del muelle; esto lo sabe ya todo el mundo. Pero lo que probablemente no se sabia hasta ahora, es que al tiempo que se quitan aquellas, se está construyendo otra, adosada al fielato de consumos. Quisiéramos saber si con un quiebro hecho oportunamente se pueden eludir los efectos de la orden de derribo; nos inclinamos á creerlo, en vista de esta especie de privilegio que sin duda se hará estensivo á todos los propietarios perjudicados si van á edificar al lado de la nueva casita.

Con el objeto de que por medio de la publicidad llegue á conocimiento de los alumnos que residen fuera de esta capital que tengan que sufrir exámen extraordinario de alguna de las asignaturas que comprende el estudio del bachillerato, publicamos los dias del presente mes en que deben verificarse dichos exámenes en este Instituto provincial.

	Dias.
Latin primer Curso	14 y 15
Latin 2.º Curso	16 y 17
Retórica y Poética	19
Geografía	20 y 21
Historia de España	22 y 23
Historia Universal	24
Psicología, Lógica y Ética	22 y 23
Francés primer Curso	14 y 15
Francés 2.º Curso	14
Aritmética y Algebra	17
Geometría	16
Física y Química	19
Historia Natural	14
Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene	14
Fisiología é Higiene	19
Agricultura	15

Leemos en *El Diario*:

Apesar de que se aseguraba que tal vez ayer estarían ya surtidos de papel sellado de la clase 12.º los estancos de esta ciudad, no ha sucedido así por desgracia, siguiendo la carencia, que irá en aumento cuanto mas dias pasen, pues se gastarán las pocas hojas que los particulares puedan tener. La remesa que, como dijimos ayer, trajo el correo de Valencia, no ha resultado de la clase mencionada, sino del sello de oficio, continuando agotadas las existencias que habia en esta capital y quizá en algun pueblo, en cuyo estado permaneceremos hasta Dios sabe cuando, porque no se tiene noticia de que ni un solo pliego haya llegado ni llegue en bastantes dias aquí.

Aunque nos cueste trabajo creer que por la Administracion de Hacienda no se hayan hecho los pedidos en tiempo oportuno, sin embargo creemos no estaria demas que por un medio ó por otro se hicieran esfuerzos, para que llegue á esta ciudad cuanto antes una remesa, ya que

por la Administracion central parece se va con bastante calma en un asunto que afecta á muchísimas personas. Para los documentos cuya presentacion debe hacerse en un plazo fatal, se ha tenido que recurrir al recurso de emplear papel de otras clases, todas ellas de mas valor, en perjuicio, por consiguiente, de los intereses particulares.

En el sótano ó escondrijo de una de las casetas que se están quitando del muelle, han encontrado unas alhajas, que se suponen hurtadas hace algun tiempo. El autor del hurto fué condenado y murió estando en presidio, y probablemente debia aguardar haber cumplido la pena para recoger los objetos robados, que tenia escondidos. El actual dueño de la caseta parece que es ajeno al delito y no sabia siquiera que en su casa hubiese tal tesoro, pues, si lo hubiese sabido, se lo hubiera llevado al quitar del muelle su caseta.

Han llamado la atencion tantos sótanos ó escondrijos, los cuales servirian para esconder objetos de contrabando. Importa pues que sean vigiladas las obras de edificios que nuevamente se construyen en la zona del puerto, para evitar que de este modo se defraude la Hacienda pública.

BOLETIN.

Estracto del Boletin Oficial número 2913, correspondiente al jueves.

Real orden declarando corresponde á la Administracion el conocimiento de un asunto que se disputaban la Audiencia de Barcelona en competencia con el Gobernador de Tarragona, sobre bienes enagenados por la Hacienda.

Gobierno de Provincia.—Se anuncia la vacante de una plaza de agente de tercera clase, en la Delegacion de Mahon.

Se anuncian nuevas subastas, por haber estado desiertas las primeras, para enagenar la caza y pastos del monte Comuna de Llorito, y de la Comuna de Buñola.

Hacienda.—Se reclaman relaciones mensuales de las ventas de bienes reales que se efectuen.

Anuncio de subasta para enagenar un carro y mulo con guarniciones, aprehendido el 30 de Setiembre en la villa de Artá.

Ayuntamientos.—El de Porreras anuncia tener espuesto el reparto de consumos.

El de Deya id. id. para cubrir el déficit del presupuesto.

El de Palma publica Estado espresivo de gastos en obras por administracion durante la semana anterior al 31 de Agosto.

Juzgados.—El de la Lonja publica edicto sobre inclusion en las listas electorales para Diputados á Cortes de tres individuos capacitados.

El de Mahon llama á los que se crean con mayor derecho á la herencia de Doña Catalina Cañalons Vidal; y cita al ausente Juan Bosch Monjo en el juicio testamentaria de sus padres.

Juzgados municipales.—El de Esporlas anuncia la vacante de Secretario.

El de Campos encarece la captura de un sugeto que se titula Francisco Oliver, presunto autor de estafa.

Fiscalías.—La de Marina de Palma publica edictos llamando á los tripulantes de un laud que el 5 de Junio fué apresado en aguas de Santa Margarita con 20 bultos tabaco contrabando; y á los dueños de 28 bultos de id. apresados en playa Mesquija el 20 de Marzo.

Instruccion primaria.—La Inspeccion reclama noticias para cumplimentar la estadística de las escuelas existentes.

Administracion militar.—Nueva subasta par contratar el suministro de Trigo, Harina, Cebada y Aceite, necesario durante un año en Palma y Mahon.

Escuela de Veterinaria.—La de Zaragoza anuncia la matricula del curso de 85. 86.

INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Circular.

Conforme á las prescripciones del Real decreto de 18 de Agosto último, publicado en el Suplemento del Boletin oficial de la provincia, número 2 909, todos los Profesores, Directores ó empresarios de Escuelas, Colegios y Centros de enseñanza libre ó privada dedicados á la primera enseñanza en sus grados de elemental y superior, y con destino á los párvulos,

niños, niñas y adultos, tengan ó no titulo profesional, tienen precisa obligacion de solicitar la inscripcion de sus establecimientos en el registro oficial en la forma que señala dicho Real decreto, á fin de que el Gobierno, con conocimiento de la existencia de aquellos, pueda ejercer sobre los mismos las facultades que las leyes y reglamentos determinan.

Encargada esta Inspeccion de los trabajos de dicha inscripcion, y considerando que á pesar de la publicidad dada á dicho Real decreto aun serán muchos los Maestros que ignoren la obligacion que aquél les impone, en mi deseo de que inmediatamente llegue á conocimiento de todos y en el de evitarles las responsabilidades en que incurririan por su inobservancia, conforme al artículo 113 del pre citado Real decreto, ruego á los señores Alcaldes se sirvan dar conocimiento de esta circular á los Maestros y Maestras Directores de Escuelas ó Colegios en que se dé la enseñanza elemental ó superior á párvulos, niños, niñas y adultos existentes en su término municipal, para que, dentro del plazo que se ha señalado, y que termina en 25 del corriente mes, procuren hacer la inscripcion de sus respectivos establecimientos, acompañando la instancia, que dirigirán á esta Inspeccion, los documentos prevenidos.

Con el objeto de que ninguno de los Maestros de los expresados establecimientos pueda invocar en su favor el desconocimiento de las superiores disposiciones relativas á este servicio, que debe cumplirse con la mayor puntualidad para legalizar la existencia de las Escuelas de enseñanza privada que dirijan los Sres. Alcaldes formarán y remitirán á la mayor brevedad á esta Inspeccion una relacion de los que existan en cada localidad, procurando que cada Maestro firme al márgen de la misma el enterado de la presente circular.

Palma 6 de Octubre de 1885.—El Inspector, Jose M.º de Bárcia y Gómez.

La Inspeccion, establecida en la calle de Dánu número 4, cuarto 3.º de la derecha, tiene abierto diariamente su despacho al público desde las siete de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cinco de la misma, y facilitará á las personas que lo soliciten cuantos datos sean necesarios para el cumplimiento del servicio que se previene en la anterior circular.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

PRIMITIVA SOCIEDAD DRAMÁTICA.

Gran funcion para el Domingo 11 de Octubre de 1885.

Se pondrá en escena el popular é interesante drama en 4 actos y un prólogo, traducido y arreglado del francés por don Eugenio de Ochoa, titulado:

EL CAMPANERO DE SAN PABLO.

PRECIOS.

Palcos 8 reales.—Butacas 1'40 reales.—Sillas 1 real.—Anfiteatro medio real. Entrada general 1'20 reales. Medias entradas 1 real. A las 7 y media en punto.

TAREAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 2'15 t.

El Consejo de Ministros, presidido por el Rey, se ha ocupado de los asuntos palpitantes, sin tomar ningun acuerdo de importancia.

Terminado el Consejo, los ministros complimentaron á la Reina Isabel.

Se ha firmado una transferencia de crédito para la construccion de una catedral en Madrid.

Madrid 9 á las 8'20 n.

El Comandante Sr. Jaquotot ha experimentado una lijera mejoría.

En Constantinopla han sido puestos en libertad los dos enviados búlgaros que llevaban un mensaje pacífico.

Se desmiente que existan nuevas disidencias entre los conservadores.

4 p interior, 58'65.

Madrid 9 á las 9'15 n.

Ha desistido de su dimision el Gobernador civil de Sevilla.

Aumentan las probabilidades de fusion en Paris de los oportunistas con los radicales.

El lunes se abrieron las escuelas municipales de Madrid.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Denócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

CON FERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

GRANDE Y VARIADA FUNCION

Para el Domingo 11 de Octubre 1885

(SI EL TIEMPO LO PERMITE.)

ORDEN DE LA FUNCION.

- 1.º Grandes trabajos en la barra fija, por los hermanos Vriatoris.
- 2.º El *alambre marceloso*, por el célebre artista *Lenard*, haciendo difíciles y arriesgados trabajos.
- 3.º Debut del clown *Lein* con su estimada pantomima que tantos aplausos le ha valido en las principales capitales de España y del Extranjero.
- 4.º El *castillo encendido* con varios fuegos artificiales que los saltarán los dos clowns después de haber dado diez ó doce saltos cada uno.

5.º Tendrá lugar una terrible lucha entre una fiera y un perro, que durará tan solo 15 minutos.

6.º y último. Se soltará para el público un bravo bucy embolado con un duro en el testuz que se dará á la persona que por sí sola se lo quite.

Una banda de música amenizará los intermedios de la función.

PRECIOS.

Palcos sin entradas, 1.50 pesetas.

Entrada general de sol y sombra 1 real.

ADVERTENCIA.

1.ª Si empezada la función tuviera esta que suspenderse por lluvia ú otro accidente ageno á la voluntad de la Empresa, el público no tendrá derecho á reclamacion de ninguna clase.

2.ª De órden de la autoridad se prohíbe arrojar objeto alguno que pueda perjudicar á los artistas.

El despacho de entradas en casa de Moreno frente el paseo de la Rambla y en las ventanillas de la Plaza de Toros.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las 2 y la función empezará á las tres y media en punto.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda afección perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los meros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre ó impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las instrucciones en español relativo al uso de dichos medicamentos se hallan en las cajas de Píldoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de

Yo. 2

del Profesor Holloway, 535, Oxford-street, Londres

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos días de trabajo por semana se obtienen fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real. 21

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico D. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita de Loeches* es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

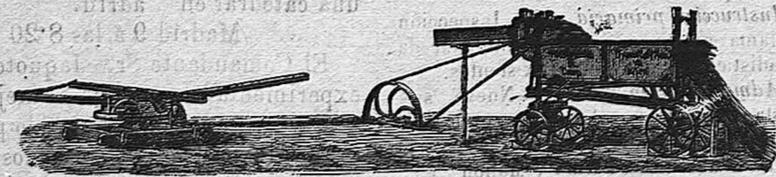
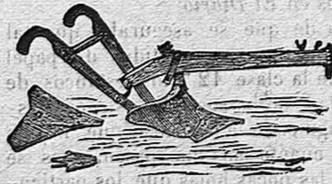
Despacho: Montera, 46, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y franco á quien los pida.



TRILLADORAS á mano, fuerza animal ó vapor.

PICADORAS DE PASTO MALACATES DESGRANADORAS DE MAIZ, PRENSAS PARA VINO y todas máquinas para

Agricultura y vinicultura

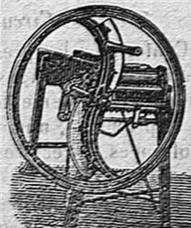
FABRICAN

Ph. Mayfarth & Cia.

FRANCOFTE ROS. MENO

Alemania.

Catálogos completos gratis y francos.



Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE

R. EISENMANN

BERLIN

Esta Fabrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la el toracion de los aguardientes anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martínez y Planas.

San Juan 20 Palma.